



Miércoles 13 de enero de 2016 Circular OSG-MANT-59-2016

Señoras (es) Consejo Universitario Vicerrectoras (es) Decanas (os) de Facultad Directoras (es) de Escuela

Directoras (es) de Institutos y Centros de Investigación

Directoras (es) de Sedes Regionales y Recintos Universitarios

Decana del Sistema de Estudios de Posgrado

Directoras (es) de Programa de Posgrado

Directoras (es) de Estaciones y Fincas Experimentales

Directoras (es) Oficinas Administrativas

Jefes Administrativos

Estimadas (os) señoras (es):

Considerando los recursos presupuestarios y humanos limitados con que cuenta la Sección Mantenimiento y Construcción y con la finalidad de atender los diversos servicios que se ofrecen a la comunidad universitaria y brindar una respuesta oportuna a sus solicitudes, se les comunica que desde el mes de enero hasta el 31 de mayo de 2016, será la fecha de recepción de órdenes de trabajo para proyectos constructivos que requieran: diseño arquitectónico/civil/mecánico/eléctrico, confección de planos constructivos, elaboración de presupuesto, especificaciones técnicas e inspección; ya sea por remodelaciones, obras nuevas, obras urbanas u otros.

Los documentos a presentar debidamente completados, son los siguientes:

1. Solicitud de mantenimiento de planta física y construcción. (orden de trabajo)

2. Ficha de información para la solicitud de orden de trabajo

Esta última puede ser solicitada para envío mediante correo electrónico en las extensiones #5643 o 6819.

Es importante señalar que estos formularios son indispensables para programar la valoración de la obra solicitada, así como, que se nos indique la disponibilidad presupuestaria para su ejecución. Las órdenes de trabajo incompletas serán devueltas sin trámite.

Atentamente,

Hernández Simoni, Jefe

Sección de Vantenímiento y Construcción

ชื่อเริ่ม อยู่ได้มีสายแก่เยกาง y construcción

Telefonos: 2511-5643 | Fax: 2511-4150

www.osg.ucr.ac.cr

DAD DE CO

Molina Molina, Director

Oficina de Servicios Generales.

Aniversario